

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2100 /

**FIJA MONTO FDO FIJO
PROGRAMA PASAF - POPP
2009(YO ME CUIDO).**

REQUINOA, 30.10.2009 .-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

Resolución Exenta N°2342, de fecha 14.10.2009.-

Programa para Adultos Obesos o con sobre peso Prediabéticos Prehipertensos y Programa de Alimentación Saludable y Actividad física para la prevención de Enfermedades Crónicas en Niños, Adolescentes y Adultos PASAF - POPP año 2009.-

La necesidad de contar con fondos para la compra de insumos y materiales para la realización de mesones saludables insertos en el programa antes mencionado, en la comuna de Requínoa.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130 de 1992.

DECRETO :

FIJASE, la suma de \$ 185.740, como Fondo Fijo para ser utilizados para la compra de insumos y materiales para la realización de actividades del programa y mesones saludables insertos en el programa antes mencionado, en la comuna de Requínoa.

DESIGNASE, a la Srta. María Gracia Valenzuela Morales, Nutricionista, Enc. Programa Yo me Cuido, para manejar dicho fondo.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/SAC/EGR/egr
Distribución:
Dpto. de Salud (3)
Dpto. de Adm. Y Finanzas (1)
Of. De Partes (1) ✓



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE